



364ª LEGISLATURA
Sesión 115ª, ordinaria, en martes 3 de enero de 2017
de 10:30 a 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.451 para ampliar la donación cruzada de órganos entre personas vivas. **INFORME DE COMISIÓN MIXTA.**

Boletín N° [10009-11](#).

2. Proyecto de acuerdo que aprueba el Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana, suscrito en Córdoba, España, el 28 de noviembre de 2007. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana. Diputada informante, la señora Andrea Molina.

Boletín N° [10996-10](#).

3. Proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica, adoptado en Caracas, Venezuela, el 11 de noviembre de 1989, y su Protocolo de Enmienda, suscrito en la ciudad de Bogotá, Colombia, el 14 de julio de 2006. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana. Diputada informante, la señora Andrea Molina.

Boletín N° [10997-10](#).

4. Informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de conocer y analizar los actos ejecutados por la Superintendencia de Seguridad Social y por otros organismos públicos que se vinculen con el eventual perjuicio fiscal generado a partir del rechazo de las denuncias individuales de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales por parte de las mutualidades. Diputada informante, la señora Marcela Hernando.

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación y al acuerdo de los Comités Parlamentarios de 5 de enero de 2016, se destinarán 30 minutos para su discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- | | |
|-------------------------------|----------------|
| - Comité Demócrata Cristiano: | 10:30 minutos. |
| - Comité Renovación Nacional: | 8:00 minutos. |

- Comité Partido por la Democracia: 7:30 minutos.
- Comité Partido Comunista-IC: 3:30 minutos.

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala Juan Bustos.